

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2490



Fecha de ingreso: 20-07-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-11-2022

Folio: 2022-2490
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
Domicilio: CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL # 5305 COL. PANAMERICANA
Telefono:
Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO TIPO ADOSADO Y PALETA. O-22-177
Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 14M DE ALTURA Y ADOSADO A LA FACHADA PPAL
Vigencia de póliza: 01-01-2023
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-117-024-00001-00-0000
Propietario: DORA MARGARITA ROBLES PORRAS
Domicilio: CALL ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL 5305 COLONIA PANAMERICANA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

LEY DE INGRESOS VIGENTE.

RODRIGUEZ ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
natural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de
haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-11-2022 13:49:21

Usuario:

Dirección: null

302e02150093a0fbcdee4993d5e9c94932f234f8ddc981c97c02150092f7ae232e7c0b60754a0a23474e0b5e365ac8f2